



SECRETARÍA
GENERAL

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe

RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2018

El Consejo Provincial de Zamora Chinchipe adoptó las siguientes resoluciones:

1. **APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA CON EL INCREMENTO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:** "1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL OFICIO NO. 0611 GADSMCY-A-2018, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL SR. JORGÉ SARANGO LOZANO, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YACUAMBI, REFERENTE A LA REALIZACIÓN DE LA FERIA AGROPECUARIA CANTONAL DE YACUAMBI; Y, 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LA REFORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ALCOHÓLICOS Y DROGADICTOS CRISTO REDENTOR; Y, GENERACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS DE EMPRENDIMIENTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EJECUTADOS POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL, TURISMO E INTERCULTURALIDAD DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE".

- 2.- **EN EL PUNTO 1.- "Conocimiento y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Consejo Provincial de Zamora Chinchipe, celebrada el día 30 de noviembre de 2018:**

EL CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE (CON EL VOTO SALVADO DE LOS CONSEJEROS: JOSÉ JARAMILLO Y ROBERTINA SARANGO) RESOLVIÓ: APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

- 3.- **EN EL PUNTO N° 2.- "Conocimiento y aprobación en Segundo Debate de la "ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE", de acuerdo a los Informes Nos. CP-L-005-2018 y CP-L-006-2018, de la Comisión Permanente de Legislación, de fechas 12 de diciembre de 2018":**

EL CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA "ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE", ACOGIENDO LOS INFORMES Nos. CP-L-005-2018 Y CP-L-006-2018, EMITIDOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN, DE FECHAS 12 DE DICIEMBRE DE 2018, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS REALIZADAS POR LAS Y LOS CONSEJEROS PROVINCIALES.

- 4.- **EN EL PUNTO N° 3.- "Conocimiento de cuatro (4) Resoluciones de Traspaso de Crédito, autorizados por la Máxima Autoridad de la Corporación Provincial, de acuerdo a lo establecido en el Art. 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización":**

EL CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE DIO POR CONOCIDAS LAS RESOLUCIONES DE TRASPASO DE CRÉDITO DE FECHAS: 28 y 30 DE NOVIEMBRE; y, 17 y 19 DE DICIEMBRE DE 2018, AUTORIZADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL.

- 5.- **EN EL PUNTO N° 4.- "Conocimiento y resolución sobre el oficio No. 0611 GADsMCY-A-2018, de fecha 28 de diciembre de 2018, suscrito por el Sr. Jorge Sarango Lozano, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de**

Pág. 1 de 2

Jorge Mosquera y Francisco de Orellana
www.zamora-chinchipe.gob.ec
PBX: (593) 7 2605132 2605373



SECRETARÍA
GENERAL

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe

Yacuambi, referente a la realización de la Feria Agropecuaria Cantonal de Yacuambi”.

EL CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: AUTORIZAR AL GOBIERNO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE PARA QUE A TRAVÉS DE LA EMPRESA PÚBLICA AGROPZACHIN E.P., REALICE LA FERIA AGROPECUARIA CANTONAL DE YACUAMBI, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO No. 66 DE SU CANTONIZACIÓN, A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL RESPECTIVO CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, PARA LO CUAL AGROPZACHIN E.P. ACTUARÁ EN CALIDAD DE UNIDAD EJECUTORA

- 6.- **EN EL PUNTO N° 5.- “Conocimiento y resolución respecto a la reformulación de los proyectos denominados CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ALCOHÓLICOS Y DROGADICTOS CRISTO REDENTOR; y, GENERACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS DE EMPRENDIMIENTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ejecutados por la Dirección de Gestión Social, Turismo e Interculturalidad del Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe.”**

EL CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE (CON EL VOTO EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS JOSÉ JARAMILLO Y PABLO CHALÁN) POR MAYORÍA RESOLVIÓ: APROBAR LA REFORMULACIÓN DEL PROYECTO: CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ALCOHÓLICOS Y DROGADICTOS CRISTO REDENTOR; ASÍ COMO DEL PROYECTO: GENERACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS DE EMPRENDIMIENTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS MATRICES DE MARCO LÓGICO PRESENTADAS POR LA UNIDAD DE PROYECTOS DE LA INSTITUCIÓN PROVINCIAL.

Zamora, 28 de diciembre de 2018

DR. LUIS BALLADARES VILLAVICENCIO
Secretario General

Pág. 2 de 2

Jorge Mosquera y Francisco de Orellana
www.zamora-chinchipe.gob.ec
PBX: (593) 7 2605132 2605373